

- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES -

Facultad de Psicología

Tesis de Licenciatura en Psicología:

**“Acto violento en el lazo amoroso: de la posición de
víctima a la implicación subjetiva”**

Alumna: Berra, Luisina.

L.U: 33033928/0

Tutor de Tesis: Lic. Marisa Morao.

- 2015 -

Índice

Portada	1
Índice	2
Agradecimientos	3
Introducción	4
Planteo del problema	4
Marco Teórico	4
• Lazo amoroso	7
• Violencia desde el Psicoanálisis.	8
• Posición de víctima	10
Estado del Arte	11
• Definición de Violencia desde la O.M.S	13
• Violencia familiar – Violencia conyugal	13
• Violencia y Sociología	14
• Posibles significados del término “víctima”	16
Metodología de la Investigación	18
• Idea directriz	18
• Objetivos	18
• Método	18
• Diseño	19
Desarrollo de los objetivos	19
Conclusiones	34
Bibliografía	37

Agradecimientos

A la Universidad de Buenos Aires, por la educación pública y gratuita. Por la dicha de recibirme en esta Facultad.

A mi tutora, por guiarme en la realización de este trabajo, y por el tiempo que destinó a acompañarme en la recta final.

A todos mis afectos que, de una forma u otra, colaboraron para poder llegar hasta aquí.

Tesis de Licenciatura en Psicología

“Acto violento en el lazo amoroso: de la posición de víctima a la implicación subjetiva”

Introducción

El presente trabajo corresponde a la Tesis de Licenciatura en Psicología, de la Universidad de Buenos Aires, realizado por la alumna Luisina Berra.

El tema elegido, se relaciona directamente con una de las prácticas profesionales realizadas: Violencia. Modos de intervención en los dispositivos clínicos y socio-comunitarios, coordinada por la Prof. Adj. Marisa Morao. En dicha práctica se aborda de manera permanente la problemática de la violencia en sus distintas manifestaciones desde el campo del psicoanálisis, a partir de la lectura de obras de Sigmund Freud, Jacques Lacan y aquellos que continuaron su enseñanza.

El desarrollo estará orientado, no sólo por el aporte de esta práctica, sino también por el aprendizaje adquirido en materias como: Psicopatología Cátedra I, Clínica de Adultos Cátedra I, Clínica de la Urgencia, El Rol del Psicólogo en el equipo interdisciplinario de salud, Problemas Antropológicos en Psicología, Psicología, Ética y Derechos Humanos Cátedra I, Psicología Jurídica Cátedra II, entre otras.

Planteo del problema

La problemática de la violencia, como toda problemática de corte social, es amplia y compleja, pudiendo ser abordada desde múltiples perspectivas y campos. Presenta distintas formas de manifestación, que van desde la violencia física hasta la que se está dando a conocer en la actualidad: la violencia obstétrica. Es por esta razón, que se hace necesario realizar un recorte para configurar un objeto de estudio específico y adecuado a los fines

de dicha tesis. Llego entonces, a la elección del tipo de violencia (la violencia física) expresado en el acto violento, en los vínculos amorosos donde una mujer es objeto de maltrato físico de su pareja.

En la Práctica Profesional “Violencia. Modos de intervención en los dispositivos clínicos y socio-comunitarios”, se han trabajado casos en los que se manifiesta ese tipo de violencia y los posibles modos de intervenir desde el campo del psicoanálisis. Allí surgieron interrogantes sobre estas relaciones amorosas: los obstáculos en la coyuntura subjetiva que impiden salir de una posición de padecimiento, los obstáculos que en cada caso impiden la modificación de ese lazo, las dificultades que pueden presentarse cuando una paciente llega a consulta posicionada desde el lugar de víctima. También interrogantes acerca de la posición del analista, de la ética del psicoanálisis, de los obstáculos que puede producir la fascinación por los relatos, la escucha desde la intersubjetividad y desde la destitución del analista como sujeto. Estos interrogantes desplegados en la cursada me llevaron al que elegí para desarrollar este escrito: la posibilidad del pasaje de la posición de víctima a la implicación subjetiva.

Marco teórico

En este trabajo abordaré la problemática de la violencia desde la teoría psicoanalítica, puntualmente desde la lectura de escritos de Sigmund Freud, Jacques Lacan, y de autores que continuaron con sus enseñanzas. Este tema es de una magnitud y complejidad tal, que permite abordarlo desde múltiples perspectivas y teorías, como ser: sociológica, histórica, política, jurídica, antropológica, psicológica. Por esta razón fue necesario realizar un recorte, para abordar un objeto de estudio específico: el acto violento en el lazo amoroso donde la mujer es la destinataria, es decir: “...cuando un partenaire ejerce un acto violento que implica golpear, arruinar, devastar el cuerpo del ser hablante femenino...” (Morao, 2014, p. 61)

Surgieron a partir de ese recorte, diferentes interrogantes. Uno de ellos refiere a la posición de víctima, ¿qué se entiende por tal? ¿En qué se diferencia con el significado de la palabra “víctima”? ¿Es lo mismo el significado de esta palabra, que lo que plantea el discurso legal y el psicoanálisis respecto de ella? Esto me remite al tratamiento que la Ley nº 26.485 (Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales) le da a las mujeres en tanto víctimas de un hecho violento desde una visión universal y por lo tanto con pasos prescriptos acerca de cómo actuar cuando la situación lo amerita. Por su parte, se encuentra el psicoanálisis con una de sus premisas, que es la de trabajar el caso por caso, lo cual implica dar lugar al despliegue de la singularidad en juego.

Teniendo en cuenta la definición de acto violento, las relaciones amorosas en las que la mujer es golpeada de manera reiterada por su pareja y los casos en que llega a consulta bajo la posición de víctima, se investigará un modo en el que sea posible el pasaje de dicha posición a la implicación subjetiva. Este pasaje, muestra también la forma en que se relaciona con su propio padecimiento, esto es: de forma ego-sintónica, lo que significa estar en sintonía con él, adaptarlo al yo, el cual es consciente de su padecer, no así de su participación en él. La implicación subjetiva significa un cambio en esa relación que establece el yo con su padecer, produciendo una pregunta en el sujeto, la sospecha de que hay una causa para ese sufrimiento, que tiene algo que ver con esa causa, que hay una responsabilidad subjetiva puesta en juego en aquello de lo que se padece.

De aquí se desprende otro interrogante, que refiere a lo que el psicoanálisis puede proponer en cuanto al tratamiento de esta problemática. Cómo este dispositivo, el psicoanalítico, puede llevar al sujeto a reconocerse en su padecimiento, sin que para esto baste con un reconocimiento yoico al modo de “sí, soy culpable, me hago cargo”, sino como Freud indicó en sus escritos: que se reconozca en su enfermedad, “La introducción del tratamiento conlleva, particularmente, que el enfermo cambie su actitud consciente frente a la enfermedad” (Freud, 1914, p. 154), es decir que ya no podrá seguir

prolongando lo que el mismo autor llamó “la política del avestruz”, mediante la cual el paciente se lamenta de su padecimiento, lo desprecia, ahorrándose de esta manera el trabajo de responsabilizarse, de saber, de preguntarse qué participación tiene en su padecer.

Considero necesario desarrollar en este apartado, la noción de lazo amoroso, de violencia desde el psicoanálisis, y a qué se hace referencia con “posición de víctima”.

Lazo amoroso

El lazo amoroso es el vínculo que se establece con una persona a quien se elige como objeto de amor. No por esto deberá restringirse al lazo con una pareja, puede ser un lazo con los hijos, hermanos, padres. En este trabajo me referiré al lazo que establece una mujer con su pareja, quedando ella en el lugar de objeto de maltrato físico del otro.

Bajo el término “amor” se pueden mencionar vínculos afectivos muy diversos. Como Sigmund Freud indica, hay toda una gradación de posibilidades dentro del fenómeno del amor, es por eso que podremos encontrarnos con vínculos amorosos en los que el acto violento se manifiesta una y otra vez. Vínculos amorosos entre un hombre y una mujer, en los que ella es destinataria de episodios de violencia y que en ocasiones persiste en ese lugar y en esa elección de amor por motivos que desconoce, motivos inconscientes que arraigan en su singularidad. Son los motivos que se intentarán descubrir o abordar en el dispositivo psicoanalítico.

S. Freud explica que nuestra vida amorosa incluye las condiciones de amor, las pulsiones que deberán ser satisfechas y las metas que se fijarán; estos tres elementos se repetirán regularmente a lo largo de nuestra vida en la elección de objeto de amor. Y hacen a la especificidad, a la singularidad de cada uno en su forma de hacer lazo con el otro de la pareja.

En cuanto al mecanismo que subyace, S. Freud plantea la confluencia de dos corrientes, la sensual y la tierna. Esta confluencia da como resultado el logro de cierto grado de síntesis entre el amor no sensual y el sensual, de esa

manera la relación con el objeto sexual se va a caracterizar por la cooperación entre pulsiones no inhibidas y las de meta inhibida. Es por la contribución de las pulsiones tiernas, o sea las de meta inhibida, que podrá medirse el grado del enamoramiento por oposición al anhelo simplemente sensual cuya meta será la de alcanzar la satisfacción sexual directa.

El enamoramiento puede estar sostenido por la sobreestimación sexual del objeto de amor, en tal caso el yo puede volverse cada vez más modesto, resignando todo tipo de reclamo hacia el objeto, volviéndose este más valioso y llegando a poseer todo el amor que el yo tenía de sí mismo. Aparecen rasgos de humillación, restricción del narcisismo, perjuicio de sí. Freud decía que estos rasgos "...están presentes en todos los casos de enamoramiento; en los extremos, no hacen más que intensificarse..." (Freud, 1921, p.107). A partir de esta perspectiva teórica, se podría hipotetizar acerca del tipo de enamoramiento que se manifiesta en los vínculos de amor donde el maltrato, la violencia, el acto violento, se presentan reiteradamente, sin que la mujer como destinataria pueda hacer algo al respecto más que seguir ocupando un lugar de objeto de maltrato del otro. Si bien esto no significa que el lazo amoroso guarde las mismas características en todos los casos, podría tratarse de parejas en las que esos rasgos se han extremado, y un empobrecimiento del yo impide la interrupción de tales episodios. ¿Se tratará, como dice S. Freud, de una servidumbre enamorada, en la que el yo se ha empobrecido, se ha entregado al objeto?

Violencia desde el Psicoanálisis.

Al no ser un concepto del campo psicoanalítico, el analista no cuenta con un saber a priori a nivel teórico. Además, no es un diagnóstico de estructura, sino que puede presentarse en cualquiera de ellas.

La violencia entendida como fenómeno, se puede manifestar a través de una amplia gama de actos que conllevan o implican odio, dolor, furia, crueldad, segregación, racismo, feminicidio, etc.

En sus desarrollos teóricos, Sigmund Freud no utiliza el término “violencia” sino el de inclinación agresiva, considerando que es una disposición pulsional originaria del ser humano. “...es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad” (Freud, 1929, p. 108), por lo que sus semejantes pueden ser una tentación para satisfacer la agresión. Al tratarse de una disposición originaria, se explicaría por qué la cultura fracasa en su intento de regular la convivencia en sociedad. Las normas que intentan mantener cierto orden social, encuentran su obstáculo en esa tendencia inherente al ser humano. En tanto que pulsión, la de agresión (que es un subrogado de la pulsión de muerte) tiene una fuerza apremiante, pugna siempre por encontrar en el exterior la satisfacción que exige e incluso cuando no lo logre, al menos conseguirá su satisfacción sustitutiva vía la formación de síntomas. La cultura y cualquier reglamento que intente regularla fracasarán, ya que la pulsión no se domestica, ni se educa, es indomeñable.

En relación a la temática elegida y continuando con lo que a pulsión de agresión refiere, S. Freud establece una relación entre esta y el amor. Ante todo, desarrolla una concepción dualista de las pulsiones: la oposición pulsiones de vida y pulsiones de muerte. Pero es del amor de objeto de donde extrajo una segunda polaridad: la que media entre amor (ternura) y odio (agresión), “Desde siempre hemos reconocido un componente sádico en la pulsión sexual...” (Freud, 1920, p. 52) y allí donde el sadismo no experimentó atemperamento alguno, “...queda establecida la conocida ambivalencia amor-odio de la vida amorosa” (Freud, 1920, p.53). Finalmente, una de las conclusiones a las que arribará en *El malestar en la cultura*, es que la pulsión de agresión es el principal retoño y subrogado de la pulsión de muerte que se ha descubierto junto al Eros. Si bien la temática elegida no se focaliza en quien ejerce el acto violento, se puede pensar (bajo la lógica freudiana) que en su vínculo amoroso con una mujer podrían exteriorizarse al extremo las manifestaciones de la pulsión agresiva; que sería esta la que orienta ese tipo de relaciones, logrando su cometido en quien dirige el acto violento hacia la mujer.

Resulta oportuno mencionar que dentro de los destinos de las pulsiones se encuentran: el trastorno hacia lo contrario y la vuelta hacia la persona propia. Esta última se comprende al decir que el masoquismo es un sadismo vuelto hacia el yo propio, y goza "...compartidamente la furia que se abate sobre su persona..." (Freud, 1915, p. 122). La mudanza hacia su contrario, puede observarse en la trasposición de amor en odio y "Puesto que con particular frecuencia ambos se presentan dirigidos simultáneamente al mismo objeto, tal coexistencia ofrece también el ejemplo más significativo de una ambivalencia de sentimientos" (Freud, 1915, p. 127-128). "El vínculo más íntimo une estos dos sentimientos opuestos con la vida sexual..." (Freud, 1915, p. 128).

La teoría freudiana sobre las pulsiones, permite ver y explicar desde el psicoanálisis un aspecto de la vida amorosa. Teniéndola en cuenta, se podría pensar de qué forma y con qué predominio opera la pulsión de muerte en el lazo amoroso; pensar en la posibilidad de un rasgo masoquista en las mujeres, la mudanza de la pulsión hacia la propia persona, ubicándose como objeto de maltrato físico del otro. Donde opera la pulsión de muerte, existe la posibilidad de que sea la que orienta una y otra vez la elección y repetición de un modelo de amor en el que predomina la violencia.

Posición de víctima

En su escrito titulado *El trauma*, Colette Soler ofrece un desarrollo acerca de la práctica del analista frente a alguien que se presenta como víctima. Ubica por un lado, víctimas de guerras o de abusos sexuales que implican la voluntad de goce del Otro. Por otro lado, habla de las víctimas de catástrofes del orden de la naturaleza donde no hay incidencia del Otro. Si bien hablará del trauma ocasionado en uno u otro caso, y aquí no estamos afirmando que necesariamente el acontecimiento en que se presenta el acto violento será vivido por el destinatario como algo traumático, se puede de todas maneras extraer la lógica que ella plantea. Entonces, aquel que es víctima del acto violento, lo es en tanto que hay Otro que goza de eso, Otro encarnado en su pareja. A las víctimas de tales actos les será posible a través del

psicoanálisis, dar cuenta que bajo esa etiqueta subyacen motivos inconscientes, que su padecimiento se sostiene en motivos que desconoce.

De esta forma, puedo proseguir con lo que la autora plantea acerca de cómo abordar la posición de víctima. Entre las posibilidades de abordaje estarán las de avalar al paciente en su posición de víctima u optar por un trabajo que apunte a la apertura del inconsciente, a recordar y reelaborar los motivos que subyacen a esa posición, posibilitando otra cosa que la repetición de ciertas elecciones. Como nos dice la misma autora en *El decir del analista*: “Se trata de nombrar de otro modo para hacer aparecer, no diré algo nuevo, sino un aspecto nuevo” (Soler, 1995, p. 13). Cuando nuestra atención queda fijada en lo que el paciente trae bajo su posición de víctima, cuando nos dejamos llevar por la fascinación del relato y estamos allí en calidad de semejante del otro, casi diría en una relación de empatía en la que nos ponemos en su lugar, más se inocenta, se justifica y se refuerza al yo, que como víctima no puede nada.

Para el psicoanálisis, en un primer momento no es el sujeto quien habla, sino su yo consciente que se cree dueño y señor de lo que dice. Al sujeto del psicoanálisis, lo situamos como efecto, efecto de la palabra que lo divide, “En las formaciones del inconsciente se manifiesta esa división del sujeto, que el yo experimenta como punto de inconsistencia” (Salomone y Dominguez, 2006, p. 129). Entonces el sujeto es un efecto que se producirá en análisis y será localizado a partir de los dichos, de ahí que “La indicación freudiana es escuchar la verdad que se produce en su decir y que compromete al sujeto, aún más en esos puntos donde el yo –que se pretende autónomo- no puede dar cuenta (Salomone y Dominguez, 2006, p. 122). Mientras se opte por justificar al paciente en su posición, cristalizando un sentido y cerrando la posibilidad de abrirse a otros, se estará negando su responsabilidad. Pero si apuntamos a otra cosa, si “...subrayamos la participación fantasmática...” (Soler, 1998, p. 146), entonces el camino a recorrer puede cambiar su rumbo, indicando que a pesar de sus desgracias, no es completamente inocente y que entonces puede adjudicarse una responsabilidad sin la cual no puede entrar en

análisis. “La práctica analítica implica un sujeto que (...) reconoce su implicación, se atribuye algo” (Soler, 1998, p. 146)

Bajo esta misma vertiente nos encontramos con un artículo escrito por Carlos Gutierrez e Ignacio Lewkowicz, titulado *Memoria, víctima y sujeto*. En él hacen una breve observación de uno de los significados de la palabra víctima: “persona o animal destinado al sacrificio”, y se preguntan qué mérito hay en ser víctima, siendo que al llamarla así se le atribuye una marca que la distingue del resto y que no permite ir por la vía de la singularización, entonces el sujeto, o más bien la persona victimizada, se agota en esa marca que el otro le asigna. Más adelante, señalarán el efecto desubjetivante más grave de este movimiento, el de la victimización, siendo que es un movimiento en el que la víctima es un blanco inmóvil y en su sufrimiento no hay nada que le concierna, su padecimiento es el resultado del daño que fue dirigido hacia ella. “De este modo se tiende a creer que la víctima habita la inocencia más absoluta [...] se pierde de vista la peculiar posición del sujeto frente a aquello que lo ha dañado...” (Gutierrez y Lewkowicz, 1998, p. 14) Este movimiento da por resultado la desresponsabilización subjetiva y un lugar en que el queda posicionado, donde se libra de la angustia de pronunciar una palabra como sujeto

Estado del Arte

A continuación, se presentan posibles definiciones de los conceptos centrales de este trabajo, desde diversos campos. Para empezar, la definición que ofrece la O.M.S de violencia y violencia en la pareja, siguiendo con la de violencia familiar y conyugal según el libro *La psicología en el Campo Jurídico*, que amplía las anteriores.

Luego, una breve reseña de un abordaje sociológico sobre la dominación masculina, que da cuenta cómo se instituye la violencia en la sociedad. Por último, posibles significados de la noción de “víctima”.

Definición de violencia desde la O.M.S

La Organización Mundial de la Salud define a la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La definición usada por la Organización Mundial de la Salud vincula la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen (...) Debe entenderse que “el uso intencional de la fuerza o el poder físico” incluye el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos de autoagresión.”

Dentro del Informe Mundial sobre la violencia y la salud, que se divide en distintos capítulos según el tipo de violencia, estadísticas, tratamientos, etc, encontramos que el capítulo 4 explica en detalle la Violencia en la pareja: “Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es la infligida por su marido o pareja masculina...”. “La violencia en la pareja se refiere a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación. Este comportamiento incluye: • Agresiones físicas: por ejemplo, abofetear, golpear con los puños, patear. • Maltrato psíquico: por ejemplo, mediante intimidación, denigración y humillación constantes. • Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual. • Diversos comportamientos dominantes: por ejemplo, aislar a una persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a la información o asistencia. Cuando el maltrato se produce reiteradamente en la misma relación, el fenómeno suele denominarse “maltrato físico”.

Violencia familiar - Violencia conyugal

Por su parte, en el libro *La Psicología en el Campo Jurídico*, se define la violencia familiar como toda forma de abuso que tiene lugar en las relaciones dadas entre los miembros de una familia. Una relación de abuso refiera a toda conducta, por parte de un miembro, que por acción u omisión ocasiona un

daño físico y/o psicológico a otro miembro de la familia. Se entiende que la violencia doméstica esté incluida dentro de esa conducta.

La violencia familiar puede ser dirigida hacia cualquiera de los miembros que componen a la familia: los hijos, dando lugar al maltrato infantil, que se manifiesta de forma activa y/o pasiva; la pareja (violencia conyugal), dando lugar al maltrato hacia la mujer o hacia el hombre e incluye: abuso físico, emocional, sexual, otras formas de abuso; también lo que se conoce como violencia cruzada, que incluye las formas mencionadas hacia uno de los miembros de la pareja, pero en este caso ambos ejercen, uno sobre el otro, los diversos modos de violencia; y los ancianos donde las formas también se diferencian en activas y pasivas.

La violencia conyugal suele aparecer pasado un tiempo de convivencia, durante el embarazo, tras el nacimiento de un hijo, o también durante el noviazgo. La mayoría de las parejas en el intento de explicar el hecho como propio de una situación de tensión, creen o consideran que seguramente no volverá a ocurrir, sin embargo ese mismo hecho u otro de igual manera violento, vuelve a ocurrir y puede volverse cíclico, esto es: que pasado un tiempo, se repita, y así sucesivamente.

La violencia en la pareja, puede expresarse de manera cíclica, dando lugar a lo que se conoce como “ciclo de violencia”. El mismo fue detectado por Lanore Walker, autor del libro *La mujer maltratada*, quien luego de entrevistar a hombres y mujeres que mantienen relaciones de pareja violentas, dio cuenta de que existe dicho ciclo, que consta de tres fases diferenciadas: de acumulación de tensión; de golpe; de arrepentimiento.

Violencia y Sociología

Tal como mencioné anteriormente, haré un breve desarrollo de esta perspectiva para dar cuenta que la complejidad del fenómeno de la violencia se verifica en la existencia de múltiples abordajes, entre ellos, el sociológico. Además, por otras razones que mencionaré al final de este apartado.

En el año 1998, el sociólogo Pierre Bourdieu publicó un libro titulado *La dominación masculina*, en el que plantea que el orden de las cosas no es un orden natural, sino una visión del mundo. Esa visión, es una construcción mental por medio de la cual el hombre satisface su sed de dominio. Bordieu ubica a las mujeres como víctimas de esa visión, y que ellas la han asumido aceptando inconscientemente su inferioridad. Encuentro pertinente, ubicar aquí reseñas publicadas acerca de dicho libro. Una de ellas, por el “Foro para investigadores y estudiosos de las disciplinas sociales interesados en la heurística del socioanálisis bordieuano”, que explica lo que éste plantea y define como dominación masculina desde la vertiente sociológica:

“La interpretación que Bourdieu hace de la división sexual presupone la asignación de roles preestablecidos a mujeres y hombres”

“Señala a la dominación masculina como una forma de violencia simbólica que se caracteriza por hacer legítima la desigualdad entre ellos”

“Según Bourdieu, la división sexual es un principio básico de la violencia simbólica en la estructura social y de lo que considera es la dominación masculina”.

Otra reseña publicada en la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica, donde exponen lo siguiente:

“Las relaciones de dominación no se sustentan en decisiones conscientes, sino que están ocultas tanto para los dominantes como para dominados, y se expresan en percepciones y hábitos duraderos y espontáneos. Los dominados contribuyen, sin saberlo, a su propia dominación al aceptar las concepciones sobre los límites entre categorías sociales. Éstos se expresan en la forma de emociones corporales (vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad) y de sentimientos (amor, respeto, confusión verbal, rubor, rabia impotente) que son maneras de someterse, de mejor o peor gana, a la opinión dominante”.

“Pierre Bourdieu subraya cómo la dominación del hombre sobre la mujer, un ejemplo privilegiado de dominación, se fundamenta en la forma dicotómica y estructural en que construimos el mundo y desarrollamos conductas, sentimientos, pensamientos y relaciones entre personas y entre instituciones. Esta dominación se inscribe en los cuerpos, se instala en ellos persistentemente”

Esta perspectiva pertenece a otro campo teórico que el elegido, sin embargo me interesa tenerla en cuenta ya que la violencia que deviene de la dominación masculina, se reproduce de manera cotidiana e inadvertida. Se podría pensar que es la que habilita al despliegue de los demás tipos de violencia ejercidos sobre la mujer. Además podría ser, entre otras, una de las razones por las cuales se hace tan difícil dar punto final a la problemática de la violencia en la pareja, ya que esta dominación arraiga en la sociedad desde hace mucho tiempo y se sigue perpetuando.

Posibles significados del término “víctima”

Según el libro *Psicología Jurídica*, publicado en el año 2010, bajo el término víctima se designa a la persona que padece un daño, sea que estemos ante una víctima totalmente inocente o que ha haya participado directa o indirectamente en la producción de ese perjuicio.

Noción de víctima desde las Ciencias Jurídicas

Por un lado, una de las ramas del Derecho, el Derecho Penal, indica que la víctima es uno de los elementos del delito, se trata de la persona que sufre la acción destructora o las consecuencias nocivas de una infracción.

Por otro lado, el Derecho Procesal con la colaboración de la Victimología, en el que este concepto se vuelve más extenso en su significación ya que la Victimología, que es la ciencia que estudia la víctima, lo hace desde el punto de vista de su sufrimiento en sus tres etapas de victimización:

1º etapa: como víctima directa del delito;

2º etapa: como objeto de prueba por parte de los operadores judiciales del Estado en el proceso de investigación;

3º etapa: como sujeto de sufrimiento silencioso en su angustia, estrés, depresión, marginación social al revivir o recordar los sucesos en las cuales se produjo la comisión del delito.

Desde esa vertiente, se puede también mencionar el origen etimológico de esta palabra, teniendo en cuenta dos variedades:

Vincire: animales que se sacrifican a los dioses o a las deidades,

Vincere: representa al sujeto vencido.

Significado de víctima según la Real Academia Española (22ª Ed.)

víctima. (Del lat. *vīctima*).

f. Persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio.

f. Persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra.

f. Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita.

f. Persona que muere por culpa ajena o por accidente fortuito.

Noción de víctima. Un punto de vista alternativo

Este apartado se desarrolla dentro del Marco Teórico, pero considero necesario aclarar aquí la existencia de una visión distinta a la que puede ofrecer el diccionario. Tal visión es ofrecida por la psicoanalista Colette Soler. En la misma vertiente se encuentra la observación de uno de los significados de la palabra víctima, realizado por el historiador Ignacio Lewkowicz y el psicoanalista Carlos Gutierrez. Me parece pertinente ubicar tal alternativa, ya que es justamente la que se utiliza para el desarrollo de esta tesis.

Métodología de la investigación

Idea directriz

La idea directriz que conduce el desarrollo del presente trabajo es: la posibilidad de pasar, mediante un tratamiento psicoanalítico, de la posición de víctima a la implicación subjetiva. Puntualmente se pensará este pasaje, en aquellas mujeres que son destinatarias del acto violento por parte del otro de su pareja, y llegan a consulta posicionadas como víctimas.

Objetivos

Puntuar los significados del término "víctima" según la Real Academia española junto a la observación de uno de tales significados.

Explicar el abordaje, los alcances y las limitaciones que desde el discurso legal se le da a la problemática elegida.

Diferenciar por un lado, el posicionamiento del orden jurídico frente a tal problemática y el del psicoanálisis, por el otro.

Explicar la noción de posición de víctima para el psicoanálisis.

Describir el tratamiento desde el campo psicoanalítico, de quien es destinataria del acto violento por parte de su pareja y llega a consulta en posición de víctima.

Explorar la posición del analista en la producción del pasaje de posición de víctima a la implicación subjetiva.

Método

Según lo que plantea De Sousa Minayo, se puede decir que este trabajo se realizó siguiendo un método de investigación de tipo cualitativo ya que se trata de una realidad inconmensurable y como tal no puede abordarse desde el método cuantitativo. Una investigación de tipo cualitativa "se ocupa de un nivel de trabajo que implica significaciones, valoraciones, creencias y otros aspectos

de la realidad que no pueden reducirse a variables operacionalizables en el orden numérico” (De Sousa Minayo, 2004, p. 15).

Diseño

El diseño de este trabajo, es de tipo exploratorio. Se intenta explorar un campo que sigue generando interrogantes, por lo que se tratará de hacer un recorrido bibliográfico por los autores y conceptos mencionados con su posterior articulación, con el fin de responder a los objetivos e interrogantes planteados. Esto dará como resultado que el desarrollo del tema elegido, sea teórico.

Como fuente primaria, se hará un recorrido por algunos de los escritos de Sigmund Freud y Jacques Lacan, de este último se tomarán aquellos que escribió desde 1948 hasta 1965. En cuanto a fuentes secundarias, me remitiré a la lectura de escritos de Miquel Bassols, Eric Laurent, Jacques-Alain Miller, Colette Soler. Por último, también abordaré artículos de autores y docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, que continúan con la enseñanza de los anteriormente mencionados, algunos de ellos son: Prof. Gabriel Lombardi, Prof. Marisa Morao, Prof. María Inés Sotelo.

Desarrollo de los objetivos

A continuación se puntúan los significados del término “víctima” que el diccionario de la Real Academia Española en su 22ª edición ofrece. Luego señalaré la observación de uno de los significados, realizada por el historiador Ignacio Lewkowicz y el psicoanalista Carlos Gutierrez.

Víctima: (escribirlo en el formato del diccionario)

- f. Persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio.
- f. Persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra.
- f. Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita.
- f. Persona que muere por culpa ajena o por accidente fortuito.

C. Gutierrez e I. Lewkowicz hacen una observación de uno de los significados de la palabra víctima: “persona o animal destinado al sacrificio”, y se preguntan qué mérito hay en ser víctima, siendo que al llamarla así se le atribuye una marca, una diferenciación que la distingue del resto y que no permite ir por la vía de la singularización, entonces la persona victimizada se agota en esa marca que el otro le asigna. Estos autores dirán que la victimización es el efecto desubjetivante más grave de este movimiento, en el que la víctima es un blanco inmóvil y en su sufrimiento no hay nada que le concierna, su padecimiento es el resultado del daño que fue dirigido hacia ella. “De este modo se tiende a creer que la víctima habita la inocencia más absoluta [...] se pierde de vista la peculiar posición del sujeto frente a aquello que lo ha dañado...” (Gutierrez y Lewkowicz, 1998, p. 14)

Antes de desarrollar el objetivo de explicar el abordaje, los alcances y las limitaciones que el discurso legal le da a la problemática elegida, realizaré un recorte de la Ley nº 26.485 “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”.

La Ley nº 26.485, establece:

ARTICULO 4º — Definición. Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal.

Al tratarse del acto violento sólo se detallará el artículo 5, que describe un tipo de violencia: la violencia física.

ARTICULO 5º — Tipos. Quedan especialmente comprendidos en la definición del artículo precedente, los siguientes tipos de violencia contra la mujer:

1.- Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

Por último, al tipo de violencia que abordaré, la Ley lo ubica dentro de la modalidad Violencia Doméstica, siendo esta la que puede ejercerse por cualquier miembro del grupo familiar, de donde se desprende que ese miembro puede ser su pareja.

No está dentro de los objetivos de este trabajo hacer una crítica sobre lo que el ordenamiento jurídico establece. No se puede pretender otra cosa que lo que postula, desde su campo se limita a dar el tratamiento que corresponde: proteger y garantizar, he ahí sus alcances. La Ley trabaja desde la lógica de lo Universal, un conjunto de premisas o condiciones a partir de las cuales se compara o evalúa un hecho que según si coincide o no con el universo que plantea, formará parte de él. En el tratamiento que se les da a las mujeres desde este campo legal, la mirada esta puesta sobre la mujer en tanto que víctima de violencia. Se trataría de un Universo conformado por ciertos acontecimientos o circunstancias ya descritas y la clasificación de la violencia según los tipos en que pueda manifestarse. Quedará por fuera todo lo que concierne a la singularidad de cada uno, es una lógica que no da lugar a la dimensión singular, he ahí su límite.

En coincidencia con lo que nos dice la profesora Marisa Morao en su artículo titulado *Violencia contra el cuerpo de una mujer y la era del consumo masificado*, es importante que esta cuestión esté legislada, ya que lo que logra es que el problema se inscriba en el discurso de la civilización, que pase de ser algo que se resolvía en el ámbito privado a ser algo que le compete al ámbito público, dando la posibilidad, quizás, de un desenlace más adecuado que el de antaño: “Es imprescindible que las mujeres puedan servirse de la ley a condición de hacerse escuchar en una orientación que apueste a torcer su destino trágico” (Morao, 2014, p. 62).

En *Virtualia*, Revista digital nº18 de la Escuela de Orientación Lacaniana, se encuentra un artículo escrito por Mercedes de Francisco, titulado *Una*

perspectiva diferente sobre la violencia de género, que marca la importancia de la legislar como elemento necesario para domeñar la violencia y la agresividad, a fin de regular la convivencia social. “Es evidente que el marco simbólico que aportan las leyes no pueden subsumir y erradicar totalmente el mal...” (de Francisco, 2008). Indica decididamente que si bien las leyes contra la violencia intentan poner un freno a la misma, esto demuestra que la Ley es necesaria a la vez que insuficiente, y es aquí donde el psicoanálisis puede jugar un papel preponderante en el tratamiento de aquellas mujeres que quedan atrapadas en un lazo amoroso en el que son destinatarias del acto violento, ya que es una clínica que “...abre a los sujetos la posibilidad de rectificar sus elecciones fatales que están abocadas a un destino funesto” (de Francisco, 2008).

Lo que marca la diferencia entre el posicionamiento del campo jurídico y el psicoanalítico, es que trabajan desde distintas lógicas. Aquél tiene como fin proteger y garantizar, persigue la condena del agresor y la posibilidad de resarcir los daños ocasionados a la víctima. Trabaja desde una lógica en la que los delitos están tipificados y las sanciones preestablecidas según el daño ocasionado. En cambio, la lógica del psicoanálisis es la del caso por caso, para dar lugar a la singularidad, para rastrear los motivos inconscientes que subyacen al padecimiento de quien consulta. No puede describírsela como una práctica que se lleva a cabo siguiendo pasos indicados en un manual, pues la subjetividad ha perdido toda posibilidad de ser abordada de manera sistemática. En este sentido Eric Laurent, en *Psicoanálisis y Salud mental*, dirá que el analista tiene que ayudar a impedir que en nombre de cualquier universal (en este caso el Universal del ordenamiento jurídico) se olvide la particularidad de cada uno y que “No se trata de limitarse a cultivar, a recordar la particularidad, sino de transformarla en algo útil...” (Laurent, 2000, p.117).

A continuación me ocuparé del objetivo de explicar la posición de víctima desde el psicoanálisis.

La palabra “víctima” refiere en términos generales a aquel que sufre un daño causado por otro; el límite de ese concepto radica allí, es decir, una víctima es eso y solo eso. En el universo que conforma la Justicia, se tendrá

en cuenta las características y circunstancias necesarias que hacen que una persona se ubique en la categoría de víctima.

La posición de víctima, en cambio, tiene que ver con una elección. Se trata de una elección subjetiva que el yo desconoce, pero que se adapta a ella y la refuerza, es como la cristalización de un destino. En su escrito *Recordar, Repetir, Reelaborar*, S. Freud señala: “La introducción del tratamiento conlleva, particularmente, que el enfermo cambie su actitud consciente frente a la enfermedad. Por lo común se ha conformado con lamentarse de ella (...) pero en lo demás ha prolongado frente a sus exteriorizaciones la conducta represora, la política del avestruz...” (Freud, 1914, p. 154). Esta actitud es la que hace que la paciente se sostenga en posición de víctima, su actitud consciente es esa, la de víctima, que en tanto consciente la incluye en su yo, la adapta a sí misma, y de este modo no sabe nada, es decir, no sabe que sabe que subyacen motivos inconscientes a lo que manifiesta conscientemente. La dirección de la cura propuesta por S. Freud, será la de cobrar coraje de ocupar su atención en los fenómenos de su enfermedad, será un “digno oponente”, ese coraje significa poder darse cuenta, vía el tratamiento psicoanalítico, qué responsabilidad tiene en aquello que la aqueja. Ya que esa posición guarda una íntima relación con la singularidad del sujeto, por eso el psicoanálisis intentará desarticularla sin desconocer que es alguien que ha sido víctima del acto violento, aunque no sea eso lo que se privilegia. A lo que apunta, es a desarticular, desconsistir esa posición que el yo refuerza, para dar lugar a la producción de las huellas de la repetición que sostienen el padecimiento. De lo que se trata es de alojar a quien se presenta como tal y a partir de ahí el trabajo que se despliegue podrá ir llevando hacia otros caminos, distintos al de seguir cristalizando una posición

Miquel Bassols trabaja el concepto de víctima, historizándolo. La figura de la víctima aparece como objeto de estudio a mediados del siglo XX, con propuestas de métodos clínicos en la formación jurídica para estudiarla. Ya en las primeras clasificaciones, se tiene en cuenta la resistencia o cooperación de la víctima en el acontecimiento que ha sufrido y esto hace al grado de participación que tuvo. Cabe aclarar que la noción de participación no será la

misma para la Justicia que para el psicoanálisis. Haciendo un breve recorrido por las distintas categorías de víctima que fueron apareciendo a lo largo de los años, Bassols se centra en aquella que llega a análisis, pidiendo ser reconocida como tal, esto es: como víctima de una experiencia “Cuando alguien acude al psicoanalista pide ser reconocido en su singularidad como un sujeto que sufre de una experiencia traumática” (Bassols, 2014). Lo interesante de su planteo es que el analista opera una inflexión en el sentido que el discurso social y jurídico le ha dado a la victimización generalizada (como categoría universal). Subraya la responsabilidad del sujeto ante su posición de objeto, objeto víctima. Vemos con más claridad que no se tratará de negar su situación de víctima, sino de alojarla, y hacer algo con eso.

En el caso¹ que utilizo en este trabajo a modo de ejemplo, la paciente relata una vida marcada por los golpes, tanto los que recibía en su infancia por parte de su padre, como los que recibe por parte de su marido, agregando que “no tuvimos buena suerte, es así” y que siempre eligió no decir nada, esconderse. La analista señala que si bien el tema de los golpes marcó gran parte de su historia, es necesario decir más sobre el tema de la “escondida”. Puede verse cómo el analista propicia los relatos, aloja esa posición que tomó la paciente respecto de su vida, para luego dar lugar a la intervención sobre el significante “escondida”, esto provocó la apertura del inconsciente con la producción de un sueño traumático que se repite. Se apuntó a ir contra el sentido común para producir la subjetivación de sus dichos. Junto con su propuesta de trabajar más en eso, puede verse *après-coup* que fue una intervención con efectos, ya que se propició el despliegue de las huellas de la repetición.

Pensar la posición de víctima en un análisis, me remite a la lógica con la que ciertos autores trabajaron el caso Dora. Quiero aclarar antes, que no es mi intención generalizar los casos, es decir, hacer equivaler la posición de víctima

¹ Se trata de un caso trabajado en los plenarios de la Práctica Profesional Violencia. Modos de intervención en los dispositivos clínicos y socio-comunitarios. Refiere a una mujer que lleva cuarenta años de matrimonio con un hombre que la golpea desde los inicios de la relación amorosa. Su marido siempre la golpeó y maltrató, pero no quiere divorciarse porque sostiene que así es su vida, que no tuvo suerte.

al predominio de la queja en el discurso del paciente, estas son más bien cuestiones relativas que atañen al caso por caso, pudiendo observarse esa equivalencia en algunos casos, mas no en todos. Cuando diga la lógica, me refiero a que Dora llega posicionada desde un lugar que Freud hace tambalear tras una de sus intervenciones, con la que ella advierte que tiene algo que ver en esa historia de la que padece y se queja.

S. Freud plantea la importancia de que el enfermo, es decir el paciente, modifique su actitud frente a su padecimiento, ya no puede seguir conservando la política de la avestruz, sino lo contrario, que se sepa partícipe del estado en que se encuentra, y sea de ahora en más un digno oponente.

No se tratará de una modificación consciente, en la que su yo confiese que tiene algo que ver en su sufrimiento. Según lo que plantea el Profesor Gabriel Lombardi, el analista no espera literalmente que el paciente declare, confiese su participación, y que esta puede expresarse de otra forma. En el caso de Dora no es que ella declare su implicación, sino que se trata de algo más modesto, que es que cumple con la regla analítica de la asociación libre, y eso la lleva a aportar nuevas asociaciones que indican, que evidencian su división subjetiva.

Eric Laurent trabaja brevemente el caso Dora bajo la misma lógica en el libro *Modos de entrada en análisis y sus consecuencias*, y expresa de manera muy clara lo que decía anteriormente: alojar a la víctima en tanto tal, para ver si en el despliegue de trabajo que el psicoanálisis implica, se puede hacer algo con eso. Explica: “Cuando Dora viene a quejarse de su padre, el acto de Freud es decir que Dora decía la verdad (...) Al admitir que sí había un desorden en el mundo y que la causa era el padre de Dora, el sujeto añade inmediatamente: ¿qué puedo hacer con esto?” (Laurent, 1995, p. 17). Entonces, así como Freud no niega la historia que Dora le trae, no se puede negar que una mujer puede ser víctima de violencia física en el lazo amoroso con su pareja. Sin negar eso, el psicoanálisis apuesta a una nueva elección subjetiva, a que el paciente pueda subjetivar sus dichos, sus historias; que pueda darse cuenta que en su

modo de hacer lazo con el otro de la pareja, se pone en juego su responsabilidad en tanto que sujeto.

El psicoanálisis sacude, hace tambalear la categoría de víctima, para ir al encuentro de lo más singular, “Esta etiqueta promovida desde lo social, da consistencia y una falsa identidad, es necesario conmoverla para ir a lo particular de una historia...” (Gana, 2014).

Ahora, me ocuparé del objetivo de describir el tratamiento psicoanalítico de quien es destinataria del acto violento por parte de su pareja. Esto conlleva necesariamente a hablar de la posición del analista, desde qué lugar opera, qué posición se juega por parte de este en un análisis. Es por eso que el objetivo mencionado se irá desarrollando de manera entrelazada con el que apunta a explorar la posición del analista.

En cuanto al tratamiento psicoanalítico, surgen las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que lleva a una mujer a establecer un lazo con su pareja, en el que se manifiesta el acto violento? ¿Por qué permanecer en un vínculo el que se está en calidad de objeto ofrecido al otro, para que haga un uso mortificante de su cuerpo? ¿Por qué es tan difícil desprenderse de eso, buscar un desenlace más feliz?

En *El malestar en la cultura*, Freud se pregunta por qué es tan difícil para los seres humanos conseguir la dicha. Responde a esto, señalando distintas fuentes de sufrimiento y rasgos de la cultura que provocan malestar. Entre ellos, señala el modo en que se reglan los vínculos recíprocos entre los seres humanos, incluyendo “...los vínculos sociales que ellos entablan (...) como objeto sexual de otra persona...” (Freud, 1929, p. 93). Otro rasgo que provoca malestar refiere a la renuncia de lo pulsional como base de la cultura, “Esta <<denegación cultural>> gobierna el vasto ámbito de los vínculos sociales...” (Freud, 1929, p. 96).

Respecto a la temática del amor, S. Freud explica que nuestra vida amorosa incluye las condiciones de amor, las pulsiones que deberán ser satisfechas y las metas que se fijarán, estos tres elementos se repetirán

regularmente a lo largo de nuestra vida. En relación a las pulsiones, Freud plantea la compulsión de repetición y el carácter conservador de la vida pulsional: junto al Eros que pugna por conservar la vida, está la pulsión de muerte que pugna por la destrucción y disolución de la vida. Ambas pulsiones contrapuestas, se conjugan en cualquier fenómeno de la vida, es decir que siempre están ligadas aunque en proporciones muy variables. Pero no es fácil pesquisar la actividad de la pulsión de muerte, ya que es más silenciosa que las exteriorizaciones del Eros. En la medida en que se pone al servicio de este, se dirige hacia el exterior como pulsión de agresión hacia el otro. En consecuencia, cuando no es así, se incrementa la autodestrucción, ya que la agresión es dirigida hacia uno mismo. En el masoquismo, Freud observa ambas pulsiones conjugadas: la conexión de la destrucción dirigida hacia adentro, con la sexualidad. De aquí se desprende que el lazo amoroso del que se habla en este trabajo, podría estar atravesado por la acción silenciosa de la pulsión de muerte dirigida hacia uno mismo. Y en la compulsión de repetición que da indicios de una pulsión de muerte operando allí, podría ubicarse la razón por la que la mujer repite una y otra vez la misma elección de amor, la perpetuación de un modelo de amor en la que tal pulsión se muda hacia la persona propia y orienta su vida amorosa.

Entonces, ¿por qué el sujeto repite situaciones penosas? Este hecho hace que Freud refute la conclusión de que la mayoría de los procesos anímicos van acompañados de placer o conducen a él. Intenta buscar una respuesta al por qué ciertas personas vivencian una y otra vez la repetición del mismo destino, por lo que pasa a suponer que en la vida anímica existe una compulsión de repetición que se instaura más allá del principio de placer. Ese más allá se observa en quienes repiten situaciones displacenteras, y el hecho de que así sean no basta para que dejen de repetirlas. La compulsión de repetición arraiga en lo reprimido inconsciente, lo que esta hace revivenciar "...no puede menos que provocar displacer al yo, puesto que saca a la luz operaciones de mociones pulsionales reprimidas" (Freud, 1920, p. 20). En base a esto, podemos pensar e hipotetizar acerca de por qué el sujeto repite situaciones penosas. Podemos encontrar una pista, una respuesta a aquellas

parejas en las que se manifiesta reiteradamente el acto violento, una respuesta a aquellas mujeres que repiten en su modo de hacer lazo, la elección de una pareja que las maltrata. Se tratará de revisar ese modelo de amor estragante, "...volver actuales y manifiestas las mociones de amor escondidas y olvidadas..." (Freud, 1912, p. 105) ya que, como afirma Marisa Morao a propósito del fenómeno de violencia sobre el cuerpo de una mujer: "Una mujer tiene chance de habitar un nuevo lugar radicalmente diferente que el de tener una pareja-estrago" (Morao, 2014, p. 65).

J. Lacan señala en *Apertura de la sección clínica*, que para el analista no se trata de sugerir ni de convencer. Por esto es importante, en los casos en que se constata una posición de víctima, no fascinarse ante el relato de episodios violentos en el vínculo amoroso, no quedar pegado al horror del otro. Si la relación que se establece en el análisis es la intersubjetividad, que restringe la escucha desde el lugar de semejante (de a-a'), se estará corriendo el riesgo de que surjan identificaciones imaginarias, de ponerse en el lugar del otro. Un tratamiento con esas características nos puede llevar a trabajar por la vía de la sugestión, a sugerir qué hacer, a aconsejarle, por ejemplo, que se divorcie. Aclaro aquí que en ningún caso hay pasos a seguir, sino que dentro de la lógica del caso por caso habrá que pesquisar cuándo el momento es oportuno para intervenir, habrá que poder captar cuando la situación amerita que el analista acompañe a la paciente en su decisión, por ejemplo: de separarse de su pareja.

En el caso trabajado, hace cuarenta años que la paciente está casada con un hombre que la maltrata, y afirma que no quiere divorciarse porque según dice "así es mi vida". La analista toma esto, pero no lo aborda desde un saber a priori, tampoco dirige la cura en nombre de un universal sugiriendo la separación. Sabiendo que seguramente hay una razón suficiente para permanecer 40 años en esas condiciones, se le interroga acerca de su posición respecto a lo que cuenta, para escuchar la subjetividad en juego, para pesquisar algo del orden de la repetición que hace que ella acepte las cosas como propias de un destino que le tocó vivir.

Cuando S. Freud en su escrito *Recordar, repetir, reelaborar* advierte que, como parte de la técnica, hay que sofocar la curiosidad, no seleccionar, renunciar a enfocar un momento o un problema determinado (Freud, 1914, p. 149), se refiere en otras palabras a no estar ahí en el lugar de un semejante. Eso impediría de alguna forma que se lleve a cabo la regla fundamental del psicoanálisis: la asociación libre, llevando al paciente a que hable de lo que el analista quiere y no de lo que él puede decir en ese momento.

G. Lombardi afirma que el eje imaginario arruina el vínculo analítico, hace obstáculo para la emergencia del inconsciente; trabajar desde ese lugar no sólo no tiene sentido y va en contra de lo que el psicoanálisis propone y exige, sino que recuerda a aquellos tratamientos que direccionan al paciente, que apuntan a que éste evalúe los procesos desadaptativos, al aprendizaje de conductas sanas y a la objetivación del síntoma, a poder describirlo como si fuera de otra persona, tal abordaje se aleja de la propuesta psicoanalítica. “El psicoanálisis, por el contrario, busca una nueva subjetivación...” (Laurent, 1995, p. 14). Por esto, la importancia no tanto del relato en sí, sino de la localización del sujeto en el relato. El campo del psicoanálisis le adjudica al sujeto una responsabilidad, deja de lado cualquier técnica que haga uso de la sugestión, que apunte a la educación del paciente, a hacer de él alguien a su imagen, a imponerle sus ideales.

En lo que a su técnica refiere, Freud desiste por propio escarmiento, de otros caminos que los que utilizaba. ¿De qué desistió? De técnicas que hasta el día de hoy se presentan o generan obstáculos en el análisis, como ser: la intersubjetividad, la fascinación, intentar dirigir el análisis, responder a la demanda de amor, pretender el bien del paciente, pretender educarlo o modelarlo según sus valores e ideales. Respecto de la temática elegida, los escritos de S. Freud hacen dar cuenta lo obstaculizador que puede resultar guiar el trabajo que se despliega en análisis desde un eje imaginario, en donde el despliegue de la palabra estaría dado en un nivel especular, de yo a yo, lo que podría llevarnos desde querer incitar al paciente a denunciar a su pareja, hasta querer, por qué no, situarnos a favor del agresor. Esto sería posible, porque en la relación con nuestros semejantes pueden desatarse

identificaciones imaginarias, sobre todo si los puntos ciegos del analista hacen obstáculo.

Acercándome a la finalización del desarrollo de estos objetivos, quiero ubicar lo que J. Lacan se pregunta, en el seminario de La Ética: ¿La perspectiva teórica y práctica de nuestra acción debe reducirse al ideal de una armonización psicológica? (Lacan, 1959, p. 360). Si fuese así, al practicante de psicoanálisis le estaría permitido reeducar a la paciente, objetivando su padecimiento, y cuando algo se objetiva se formula en términos iguales para todos, se persigue cierta noción de curación que se logra acercándose a un ideal adaptativo, es así que puede planificarse una serie de pasos a seguir, experiencias de aprendizaje que modificarían tanto las cogniciones como los patrones de conducta correlativos. Esa terapéutica puede verse con claridad, en el caso de la película llamada *Te doy mis ojos*, que trata de una pareja en la que la mujer era la destinataria del acto violento, muestra un tratamiento en el que los hombres golpeadores, realizaban una terapia que los educaba para prepararlos a actuar de manera diferente en el momento que sabían que iban a golpear a sus parejas, para frenarse antes que el impulso devenga en una acción, y así poder evitar la golpiza. Consistía en que cuando captaban su propio enojo, debían irse de ahí, salir afuera de su casa, respirar, darse un tiempo hasta que se les pase el enojo. "...el tratamiento orientado por la ambición pedagógica con fines terapéuticos se sostiene en el eje imaginario a-a', por medio del cual se vehiculiza el influjo sugestivo..." (Morao, 2006, p. 42). Bajo esa perspectiva, en la que el analista se ubica como espejo viviente, ¿qué sugerirle a la mujer golpeada? ¿Una modificación superflua de su conducta, con la cual en el mejor de los casos podrá salvarse de la golpiza, pero que seguirá perpetuando su elección de amor mortificante, una y otra vez? Ofrecer soluciones inmediatas, me recuerda a la declaración que hace Jacques Lacan en el mismo seminario: "Hacerse el garante de que el sujeto puede de algún modo encontrar su bien mismo en el análisis es una suerte de estafa" (Lacan, 1959, p. 361).

Marisa Morao en su artículo *Efectos terapéuticos en Psicoanálisis*, explica este aspecto caracterizado como una estafa para Lacan, nos dice: "En

La ética del Psicoanálisis, el deseo de curar cobra la expresión deseo de la buena acción (...) de querer el bien del sujeto (...) el deseo de curar, es el deseo de hacer el bien (...) algo acorde a poder alcanzar una felicidad sin sombras, sin el signo de la división subjetiva, sin el resto de la singularidad” (Morao, 2006, p. 43). Entonces el paciente encontrará ciertos beneficios a nivel adaptativo, a nivel del bienestar común, pero a costas de silenciar su síntoma, los motivos que subyacen a su padecimiento, la coyuntura singular que hace que vuelva siempre a la misma elección amorosa. Por eso la indicación de J. Lacan en *La dirección de la cura*, de que el psicoanalista sin duda dirige la cura, y que el primer principio de esa cura es que no hay que dirigir al paciente, quedando radicalmente excluida la dirección de conciencia en el sentido de una guía moral, cuestión que puede tornarse difícil en aquel analista que quede fascinado por los relatos de mujeres golpeadas, que toque un punto ciego, un aspecto no resuelto de sí mismo, corriendo el riesgo de responder en espejo, de anticiparse en la adjudicación del bien que cree que le corresponde, incitando a la paciente a tomar decisiones apresuradas, a ofrecerle recomendaciones morales para su vida, a guiar un tratamiento atravesado por ciertos valores o ideales que puede tener respecto del lazo amoroso, juzgando desde ese lugar lo que está bien y lo que está mal. En este mismo sentido, la Profesora M. Inés Sotelo advierte que “Si se está más centrado en la propia idea que se tiene de la situación se pierde el sujeto en cuestión” (Sotelo, 2007, p. 29).

Hasta aquí, sabemos en qué posición no es conveniente que se ubique el analista: en el eje *a-a'*, donde puede aparecer cualquier tipo de identificación imaginaria.

Ahora bien, respecto del inicio del tratamiento, M. I. Sotelo aconseja que “...habrá que pesquisar en el paciente el sentimiento subjetivo (...) de sufrimiento” (Sotelo, 2004, p. 99). El analista posiciona el inconsciente, su oferta opera sobre el sujeto para que comience a aparecer en su división. Esta oferta excluye cualquier intervención en la que el analista se sitúe, como dice S. Freud en *Sobre la iniciación al tratamiento*, en un punto de vista moralizante o se comporte como subrogado o mandatario de una parte interesada. En

relación a las entrevistas preliminares, S. Freud dirá que se trata de hacer hablar al paciente sin comunicarle más que lo necesario para que prosiga con su relato, el proceso que introduce el analista, una vez iniciado, sigue su propio camino, amén de que pueda supervisarlos, promoverlos o quitarle obstáculos del camino, es por eso que no es posible la mecanización de la técnica, ya que no puede predecirse el devenir de las cosas, una vez iniciado el tratamiento su curso se irá configurando tanto por la singularidad de quien consulta como por la labor del analista. Será importante obedecer a la regla fundamental: la asociación libre, que J. Lacan reduce al imperativo “diga”, y obedecer a esto es la única forma en que cualquier ocurrencia, pensamiento, ideas desagradables no queden ocultas bajo la censura y puedan ser habladas en ese espacio.

Por su parte, al analista le corresponderá mantener la atención flotante, que es la posición correlativa de la regla que debe cumplir el analizante. Esta atención impedirá que recorte los relatos del paciente según su curiosidad o su rechazo a lo que está escuchando. Como se dijo anteriormente, se tratará de pesquisar en el paciente el sentimiento subjetivo de sufrimiento y “...deberá dejar en suspenso el instrumento privilegiado de la técnica analítica: la interpretación...” (Sotelo, 2004, p. 102) En relación a la temática elegida, intentar ver por qué elige quedarse allí; por qué repite una elección en la que ocupa, en relación al otro de su pareja, el lugar de objeto de maltrato; por qué sus elecciones de amor marcan un destino atravesado por la violencia; si su modo de hacer lazo con el otro se remonta a modelos infantiles de amor.

La posición del psicoanalista se caracterizará por la docta ignorancia, por poner en suspenso y no dar por supuesto ningún saber acerca de la singularidad del sufrimiento de quien consulta, no tener ideas preconcebidas sobre lo que el sujeto dice. El saber se lo adjudicará al paciente, porque se trata del saber que éste trasmite sobre su inconsciente, como bien dijo S. Freud en una de sus conferencias “...el psicoanálisis sigue la técnica de hacerse decir por los mismos a quienes estudia, si ello cabe, la solución de sus enigmas” (Freud, 1916, p. 92). Así, el analista apuesta por la apertura del inconsciente, se dirige a un sujeto dividido, lo interroga. “...el psicoanálisis hace su apuesta en el fuera de sentido...” (Sotelo, 2004, p. 111), privilegiando más la

localización del sujeto en sus dichos, localización que para el yo del paciente pasará inadvertida.

El analista dirige la cura sin dirigir al paciente, es por eso que un análisis no es la transmisión de un saber, sino que se trata del saber que el paciente trasmite sobre su inconsciente, mediante el cumplimiento de la regla fundamental. Al no ser una trasmisión de un saber, el analista debe situarse en docta ignorancia, adjudicándole el saber al paciente y no a sí mismo. La dirección de la cura ha de estar atravesada por lo que J. Lacan llamó el deseo del analista, el cual no responde a un ideal de adaptación, a un parámetro de salud que hay que alcanzar; tampoco tiene que ver con el deseo de ser analista que se vincula con sus propios ideales. El deseo del analista es un deseo que "...prevalciendo sobre otros, permite hacer el muerto a ese pequeño otro que es el yo del analista" (Farías, 2012, p. 63)

Continuando con el concepto establecido por J. Lacan, la Profesora Adriana Rubinstein, en su artículo titulado *El deseo del analista: saber hacer con lo que hay*, explica que el analista orientado por ese deseo, sabrá qué hacer con lo que hay: a partir de los dichos del paciente localizar al sujeto, su coyuntura singular, acompañarlo en esa posibilidad que se abre, de revisar sus respuestas subjetivas, sus modalidades de satisfacción, "...se trata de ubicar la lógica singular de cada uno para intervenir desde allí y producir las torsiones que den lugar a un movimiento subjetivo". (Rubinstein, 2009, p. 5)

No hay que pasar por alto que, para esto será necesaria su destitución subjetiva, no estar allí en calidad de sujeto, tampoco en calidad de yo, de semejante, el dispositivo psicoanalítico no lo incluye como tal y excluye la intersubjetividad. Ocupar tales lugares haría peligrar el tratamiento analítico ya que se estaría habilitado a ponerse en el lugar del otro, a escuchar e intervenir a través de prejuicios, opiniones, valores, ideales, a trabajar vía la sugestión.

La ética del analista no es sin la función del deseo del analista, y esa ética implica escuchar al sujeto en el caso por caso, para dar lugar a su singularidad. Será una escucha que permitirá marcar algo de la posición del sujeto frente a lo que le acontece, "El deseo del analista apunta entonces a

crear las condiciones internas que den lugar a un cambio en la posición del sujeto...” (Rubinstein, 2009, p. 5). Por eso es que en la viñeta puede verse que si bien la analista aloja el padecimiento tal cual llega, no se detiene tanto en el relato, en el detalle descriptivo del relato, sino en la posición que se juega de la paciente frente a esos acontecimientos que marcaron su vida. Apostando así por la producción de algún movimiento subjetivo, mediante el cual eso que cuenta como destinado a ser así, como fruto de la mala suerte, comience a aparecer como algo articulado con su historia, con sus elecciones y con sus actos.

La imposibilidad de mecanizar una técnica psicoanalítica, hacer de ella un manual, explica que la implicación subjetiva no puede ser una implicación a la fuerza, el analista no tiene que convencer al paciente de que es responsable de lo que padece, además no necesariamente el responderá de inmediato a aquellas intervenciones que apuntan a la rectificación. La dimensión del tiempo, jugará un papel protagónico en ese cambio subjetivo en que el paciente se da cuenta que tiene alguna participación en su sufrimiento, “...es preciso (...) permitir ese tiempo que el analizante necesita para descubrir cosas por su propia cuenta...” (Lombardi, 2009, p. 31).

Así mismo, más allá de no poder forzar la implicación, la intervención del analista puede facilitar la aparición de nuevas asociaciones, de recuerdos infantiles, asociaciones que a su yo le parecen incoherentes, contradictorias, disparatadas, puede facilitar la apertura del inconsciente, y de esta manera propiciar el camino hacia la implicación, “...es la dimensión subjetiva, la forma en que el sujeto se las arregla con su padecimiento, lo que nos orientará para decidir la dirección de esa cura” (Sotelo, 2004, p. 108).

Conclusiones

El hecho de poder alcanzar el desarrollo de los objetivos planteados en esta tesis, logró en mí la satisfacción de ampliar lo aprendido en esta temática. Aquellos interrogantes que quedaron abiertos al finalizar la práctica “Violencia.

Modos de intervención”, pudieron ser respondidos a través de la re-lectura de autores que tanto aportan a la teoría y a la práctica psicoanalítica. Interrogantes que tampoco se cierran, pues ninguna respuesta que toque el campo de la singularidad del sujeto es concluyente. Siempre queda abierta la posibilidad infinita de seguir aprendiendo, de seguir preguntándonos por lo mismo, para responder desde la lógica psicoanalítica, cada vez con mayor amplitud.

Entendiendo la complejidad inherente a la temática de la violencia en la pareja, no podía dejar de preguntarme qué puede ofrecer el psicoanálisis a aquellas mujeres destinatarias del acto violento, cuando llegan a consulta. Si bien se entiende que no es una práctica que pueda mecanizarse, es decir que no puede planificarse un tratamiento para abordarlo; el recorrido bibliográfico acerca de la posición que se juega en el analista, permite al menos tener presente que habrá que dejar por fuera los valores que arraigan en lo profundo, los ideales que uno persigue en relación a la vida amorosa, el sentido común que puede llegar a banalizar esta problemática, ser prudente para no sugerir ni aconsejar. Contrario a un tratamiento guiado por la moral, es una práctica que apuesta por analizar los motivos inconscientes que subyacen a las elecciones que marcan destinos nefastos, cuando no trágicos. De esta manera se podrá abrir un horizonte con posibilidades de nuevas elecciones, la oportunidad de torcer ese destino que se perpetúa cada vez.

El discurso psicoanalítico encuentra su lugar dentro de esta problemática, apostando por la implicación subjetiva de aquellas mujeres que (siendo destinatarias del acto violento en su vínculo amoroso) llegan a consulta en posición de víctima. Considerando que de dicha implicación podrán revisarse los modelos de amor que orientan la elección repetitiva de un lazo signado por la violencia.

La ética del psicoanálisis que atraviesa tanto la posición, como la escucha y el deseo del analista, deberá ser lo que oriente a tales mujeres a que en el encuentro con un analista, puedan subjetivar sus dichos, puedan producir un movimiento subjetivo. Y a partir de ese movimiento será posible que aparezca algo del orden de la responsabilidad subjetiva articulada con sus

historias y sus elecciones. Ese acto en el que el sujeto se reconoce como responsable de su padecimiento, puede dar lugar a la torsión de su destino.

Bibliografía

- Boletín Oficial de la República Argentina (14 de abril del 2009). Ley 26.485. Recuperado de: http://www.trabajo.gob.ar/downloads/oavl/3_%20Ley%20N%C2%B0%2026.485%20Ley%20de%20protecci%C3%B3n%20integral%20a%20las%20mujeres.pdf
- Boxaca, J. y Lutereau, L. (2012). Las transformaciones del síntoma en la cura analítica. En *Revista Aún*, nº 6. Buenos Aires: JVE.
- Bassols, M. (2014). Victimología. NEL Medellín. Recuperado de <http://nel-medellin.org/blogvictimologia-2/>
- De Francisco, M. (2008). Una perspectiva diferente sobre la violencia de género. En *Virtualia, Revista digital de la Escuela de Orientación Lacaniana*. Vol. 18.
- De Sousa Minayo, M. C. (2004). *Investigación Social, Método y Creatividad*. Buenos Aires: Lugar.
- Farías, F. (2012). De los deseos de un analista al deseo del analista. En *Revista Aún*, nº 6. Buenos Aires: JVE.
- Freud, S. (1912). Consejos al médico sobre el tratamiento psicoanalítico. En *Obras completas*, Vol. XII. Buenos Aires: Amorrortu.
- - (1912). Sobre la dinámica de la transferencia. En *Obras completas*, Vol. XII. Buenos Aires: Amorrortu.
- - (1912). Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa. En *Obras completas*, Vol. Buenos Aires: Amorrortu.
- - (1913). Sobre la iniciación al tratamiento. En *Obras completas*, Vol. XII. Buenos Aires: Amorrortu.
- - (1914). Recordar, repetir, reelaborar. En *Obras completas*, Vol. XII. Buenos Aires: Amorrortu.
- - (1915). Pulsiones y destinos de pulsión. En *Obras completas*, Vol. XIV. Buenos Aires: Amorrortu.

- - (1916). 6ª conferencia. Premisas y técnica de la interpretación. En *Obras completas*, Vol. XV. Buenos Aires: Amorrortu.
- - (1920). Más allá del principio de placer. En *Obras completas*, Vol. XVIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- - (1921). Psicología de las masas y análisis del yo. En *Obras completas*, Vol. XVIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- - (1925). Algunas notas adicionales a la interpretación de los sueños en su conjunto: La responsabilidad moral por el contenido de los sueños. En *Obras completas*, Vol. XIX. Buenos Aires: Amorrortu.
- - (1929). El malestar en la cultura. En *Obras completas*, Vol. XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- (1937). Análisis terminable e interminable. En *Obras completas*, Vol. XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gana, A. L. (2014). Mujeres Maltratadas. NEL Medellín. Recuperado de <http://nel-medellin.org/blogmujeres-mal-tratadas/>
- Gutierrez, C. y Lewkowicz, I. (2014). Memoria, víctima y sujeto. En *Destinos del testimonio: víctima, autor, silencio*. Buenos Aires: Letra viva.
- Lacan, J. (1948). La agresividad en psicoanálisis. En *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- - (1958). La dirección de la cura y los principios de su poder. En *Escritos 2*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- - (1960). *El Seminario. Libro 7*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- - (1965). *El Seminario. Libro 12*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- - (1977). Apertura de la sección clínica. En *Ornicar?*, nº 3. Buenos Aires: Petrel.
- Laurent, E. et al. (1995). *Modos de entrada en análisis y sus consecuencias*. Buenos Aires: Paidós.
- - (2000). *Psicoanálisis y Salud Mental*. Buenos Aires: Tres Haches.
- - (2005). Lo real y el grupo. En *Ecos y matices en Psicoanálisis aplicado*. Buenos Aires: Grama.

- Lombardi, G. (2009). Rectificación y destitución del sujeto. En *Revista Aún*, nº 5. Buenos Aires: JVE.
- Lombardi, G. (2009). Singular, particular, singular. La función del tipo clínico en psicoanálisis. En *Singular, particular, singular. La función del diagnóstico en psicoanálisis*. Buenos Aires: JVE.
- Maldonado Gomez, M. C. (2003). A propósito de *La dominación masculina* de Pierre Bourdieu. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/996/99617936012.pdf>
- Miller, J.-A. (1993). Salud mental y orden público. En *Revista mundial de Psicoanálisis Uno por Uno*, nº 36. Buenos Aires: Eolia.
- Morao, M. (2005). La tendencia actual a eliminar los síntomas. En *Virtualia, Revista digital de la Escuela de Orientación Lacaniana*. Vol. 13.
- - (2006). Sobre la individualidad canalla. En *Revista Dispar*, nº 6. Publicación de Psicoanálisis del ICBA, Buenos Aires: Grama ediciones.
- - (2006). Efectos terapéuticos en psicoanálisis. En *El Caldero de la Escuela*, Nueva serie, Publicación de la Escuela de la Orientación Lacaniana, nº 1.
- - (2013). Femicidio. En *Boletín Nº 19 del VI Encuentro Americano de Psicoanálisis de la Orientación Lacaniana*. Recuperado de nel-medellin.org/blog/femicidio/.
- - (2014). Violencia contra el cuerpo de una mujer y la era del consumo masificado. En Sawicke, P. y Stillo, B. (Comps.). *Relaciones violentas: entre el amor y la tragedia*. Buenos Aires: Grama.
- Organización Mundial de la Salud. (2003). Definición de la violencia. En *Informe Mundial sobre la violencia en el mundo*. Recuperado de: http://www1.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_1.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2003). La violencia en la pareja. En *Informe Mundial sobre la violencia en el mundo*. Recuperado de: http://www1.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_4.pdf

- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª Ed). [En línea] <http://www.rae.es/>
- Romero, A. (2006). Sobre la dominación masculina. Recuperado de: <http://pierre-bourdieu.blogspot.com.ar/2006/02/sobre-la-dominacin-masculina.html>
- Rubinstein, A. (2009). El deseo del analista: saber hacer con lo que hay. En *Virtualia, Revista digital de la Escuela de Orientación Lacaniana*. Vol. 19.
- Salomone, G. Z. y Dominguez, M. E. (2006). *La transmisión de la ética: clínica y deontología*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Sarmiento, A., et al. (2009). *La psicología en el campo jurídico*. Buenos Aires: ECUA.
- - (2010). *Psicología Jurídica*. Buenos Aires: JCE.
- Soler, C. (1998). El trauma. En *¿Qué se espera del psicoanálisis y del psicoanalista?* Buenos Aires: Letra Viva, 2007.
- Soler, C. (1995). El decir del analista. En *El decir del analista*. Buenos Aires: Eolia-Paidós.
- Sotelo, I. (2004). La guardia, la admisión, la primera consulta: una coyuntura de emergencia. En Belaga, G. (comp.). *La urgencia generalizada*. Buenos Aires: Grama.
- Sotelo, I. (2007). *Clínica de la urgencia*. Buenos Aires: JVE.